



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado
Especialización en Docencia en Educación Superior

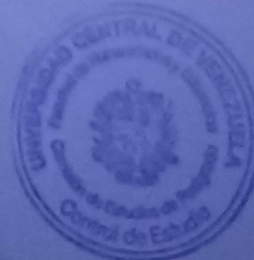


VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado, presentado por: **Raúl Eduardo Clemente Ramírez** Cédula de Identidad N°21.574.126, bajo el título "La enseñanza de los fundamentos conductuales de la psicología clínica: un estudio de diseño de estrategias basadas en el modelo interconductual de los procesos educativos", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en Docencia en Educación Superior, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo, por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **25 de Febrero de 2022** a las **01:00 PM**, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo bajo la modalidad online a través de la plataforma Google Meet (<https://meet.google.com/ouh-sbcu-nhp>), mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

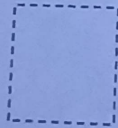
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cuenta con profundidad teórica en el campo del conocimiento, caracterizándose por una revisión exhaustiva de las categorías presentadas en el documento.



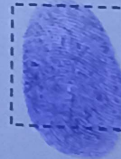
3.- El jurado por unanimidad decidió otorgarla la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad puesto que constituye un aporte importante al ámbito de la didáctica y la enseñanza de los fundamentos conceptuales de la psicología clínica.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 25 días del mes de Febrero del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Leonardo Hernández Mata.

Betsi Josefina Fernández
C.I. 6.426.785
Universidad Pedagógica
Experimental Libertador



María Gorety Rodríguez Vieira
C.I. 6.897.799
Universidad Central de Venezuela



Leonardo Hernández Mata
C.I. 11.552.230
Universidad Central de Venezuela
Tutor(a)

